MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N° 101–2024–MSB
LICENCIADO/A EN OBSTETRICIA (01) - GSP/SAIS

N°		APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO
			(21 - 30)	(21 - 30)	(28-40)		
(1)	1	CASTRO NUÑEZ ALICIA BRISELY	21	21	38	80	*GANADOR/A*
(2)	2	SALSAVILCA CAYETANO FLOR NILA	26	24	28	78	----
(3)	3	FLORES MEDINA ESTEFANY	21	30	25	----	----
	4	ZAMORA SARANGO JENNY LIZETT	21	30	25	----	----
	5	PRECIADO INFANTES NOEMI ELIZABETH	24	24	26	----	----
	6	SIANCAS SOTO KARINA GISELA	21	21	26	----	----
	7	VILCAPOMA MACHUCA JADIRA INGRID	21	21	25	----	----

A LOS/AS POSTULANTES:

1. Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral IX de las bases del proceso de selección.
2. Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as, según lo indicado en el numeral X de las Bases del Proceso de Selección.
3. La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 28.00 puntos, según lo indicado en el numeral IX entrevista personal de las Bases del Proceso de Selección.
4. Los/las postulantes que no asistieron a la entrevista.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Sub Gerencia de Atención Integral de la Salud
V°B°

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
V°B°
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

a. El/La ganador(a), deberá presentarse el 04 de noviembre de 2024 a las 08:00 hrs. en la Av Malachowsky 520, San Borja, para la firma de contrato, presentando la siguiente documentación.

- Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.
- Declaración jurada de régimen pensionario. (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
- Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
- Número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) expedida por el mismo banco.
- Declaraciones juradas que se encuentran en el Portal Institucional, en su respectivo proceso CAS.
- Deberá traer los documentos originales de las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.

San Borja, 31 de octubre de 2024
COMITÉ ENCARGADO DE LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN